

ORD. N°: RT 3375

ANT.: Solicitud de Información código
MU126T0002942

MAT.: Entrega Parcial

LA SERENA, 02 de octubre de 2020

**DE: LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

A: ALICIA LEÓN HIDALGO

Considerando que:

- a) Con fecha 20/08/2020, se recibió solicitud de información pública MU126T0002942, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Estimados Señores
Municipalidad de La Serena
Presente*

Ref: Consulta sobre puntos verdes y puntos limpios

Estimados, de nuestra consideración, Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente - AEPA, Asociación sin fines de lucro, a través de su directora ejecutiva Alicia León Hidalgo, informamos que estamos realizando un informe técnico que consta de levantamiento de información análisis y estudio técnico territorial nacional respecto a las empresas y unidades que se dedican a la gestión, valorización, tratamiento y destino final de los residuos que se encuentran incorporados en la Ley REP 20.920 (neumáticos fuera de uso, envases y embalajes, aceite lubricantes usados, baterías fuera de uso, residuos asociados a los electrónicos y pilas) además hemos incorporado los residuos orgánicos.

En consecuencia, nos dirigimos a ustedes para resolver las siguientes consultas así poder complementar dicho informe, para ello hemos elaborado el siguiente listado de preguntas:

- 1. Listado actualizado de puntos verdes y puntos limpios instalados en su comuna con ubicación, subcategoría y tipo de residuo.*
- 2. Los puntos verdes y puntos limpios instalados en su comuna ¿son fijos o móviles?, por favor describir en listado cada uno de ellos.*
- 3. ¿Cuál es la capacidad de los puntos verdes y puntos limpios mencionados anteriormente?*
- 4. Listado de empresas con nombre y RUT responsable de la gestión de los residuos de los puntos limpios y puntos verdes.*
- 5. Listado de empresas con nombre y RUT de los responsables de los puntos verdes y puntos limpios con permiso activo no precario.*
- 6. Nombrar iniciativas, proyectos y avances con recicladores base en su comuna.*
- 7. Indicar si existe recolección selectiva puerta a puerta o cual es la frecuencia de la gestión de residuos en su comuna.*

8. Nombre y RUT de empresas que estén asociadas a proyectos, estrategias, iniciativas centros de compostaje, biodigestores u otros centros de valorización de estos residuos.

9. Listado de empresas que gestionan residuos orgánicos en su comuna.

10. Sobre Compañías de recepción de residuos voluminosos, por favor nombrar:

- Nombre y RUT de empresa de destino final
- Tipo de residuo recolectado
- Cantidad de residuo recolectado

Saluda cordialmente,

Alicia León Hidalgo

Directora ejecutiva de AEPA

Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente”

- b) En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública” se comunica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Servicio a la Comunidad, lo siguiente:

Se adjunta respuesta en formato PDF y sus antecedentes en formato Excel.

En cuanto a los RUT de personas naturales, se considera información de carácter personal y/o sensible, por lo cual este organismo deniega la información, de acuerdo a la definición del artículo 2°, letra f), de la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, en tanto se trata de información concerniente a una persona natural identificada, y el artículo 21 N° 2 de la Ley sobre Acceso a la Información Pública.

Conforme a lo anterior, se comunica a la solicitante Alicia León Hidalgo la presente carta a través de correo electrónico, según lo indicado en la solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este documento.

Atentamente,

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
“POR ORDEN DEL ALCALDE”
Según Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 11/04/2016

Distribución:

- Solicitante
 - cc - Archivo Transparencia
- LMV/IMC/imc